



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO
No. 02-2024
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, a las 15H11, en la Sala de Reuniones de la Gerencia General, al amparo de lo determinado en el artículo 17 del Estatuto Social, se instala la Sesión Extraordinaria de Directorio de la Empresa Eléctrica Quito S.A., con la presencia de los siguientes Directores:

Accionista	Director/a	Asistencia
Ministerio de Energía y Minas	Abg. Carlos José Riofrío Bustamante	Presente
Ministerio de Energía y Minas	Ing. Rómulo Andrés Chiles Puma	Presente
Ministerio de Energía y Minas	Mgs. María Belén Quezada Moncada	Presente
Ministerio de Energía y Minas	Mgs. Ramiro David Díaz Castro	Presente
Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito	Mgs. María Fernanda Racines Corredores	Presente
Gobiernos Provinciales de Pichincha y Napo y Cámara de Industrias y Producción	Ing. Marilyn Torres Vinuesa	Presente
Comité de Empresa de los Trabajadores de la EEQ S.A.	Ing. Jorge Martínez Vásquez	Presente

Se constata que existe el quorum reglamentario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Social, preside la reunión el Mgs. Ramiro David Díaz Castro en su calidad de Presidente del Directorio y como Secretaria ad-hoc la Ab. María Gabriela Guerra Erazo, Secretaria General de la Empresa Eléctrica Quito.

El Presidente pide que por Secretaría se dé lectura al orden del día:

CONVOCATORIA

Conforme lo establece la letra a) del artículo 21 del Estatuto Social, convoco a los señores miembros del Directorio de la Empresa Eléctrica Quito S.A. a la SESIÓN EXTRAORDINARIA, modalidad presencial, por realizarse el miércoles 28 de febrero de 2024, a las 15:00, en la sala de reuniones de la Empresa (Av. 10 de agosto y Bartolomé de las Casas. Piso 6) para tratar el siguiente punto:



1. *Designación del Gerente General Encargado de la Empresa Eléctrica Quito S.A., conforme establece la letra c) del artículo 19 de la Codificación del Estatuto Social de la Empresa.*

Atentamente,

Mgs. Ramiro David Díaz Castro
PRESIDENTE
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

El Presidente pone a consideración de los miembros del Directorio el orden del día; sin existir observaciones al mismo, se solicita a la Secretaria ad-hoc dar lectura al punto 1 del orden del día.

1. **Designación del Gerente General Encargado de la Empresa Eléctrica Quito S.A., conforme establece la letra c), artículo 19 de la modificación del Estatuto Social de la Empresa.**

La Secretaria ad-hoc da lectura al literal c del artículo 19 del Estatuto Social: “*Deberes y atribuciones del Directorio.- (...) c) Designar entre sus miembros o entre los Gerentes de Área de la Empresa, al Gerente General Encargado en caso de ausencia de titular por periodos mayores a treinta (30) días, así como en caso de ausencia definitiva, hasta que se nombre al Gerente General Titular.*”

El Presidente pone en conocimiento de los miembros del Directorio que el lunes 26 de febrero de 2024 se reunió la Junta General de Accionistas, en la que se conoció la disponibilidad del cargo como Gerente General de la Empresa Eléctrica Quito S.A., presentada por el Ing. Luis Xavier Gómez Aguirre, procediendo con su remoción y disponiéndose al Directorio designar al Gerente General Encargado para que pueda dar continuidad con las acciones y representación de la Empresa en todos los ámbitos que le corresponden.

El Presidente comunica a los miembros del Directorio que, de acuerdo a las directrices dadas por la señora Ministra, se ha mocionado encargar la Gerencia al Ing. Víctor Emilio Calle García, actual Gerente de Planificación de la Empresa, cumpliendo de esta manera lo dispuesto en el Estatuto Social, esto es que, los gerentes encargados podrán ser únicamente los gerentes de área de la Empresa o uno de los miembros del Directorio.

La Secretaria ad-hoc da lectura al proyecto de resolución:

Resolución 2024-004-D

“El Directorio, en cumplimiento a lo dispuesto en la Junta de Accionistas, de 26 de febrero de 2024, y en uso de la atribución conferida en el literal c) del artículo 19 del Estatuto Social, por unanimidad

13



de los presentes, resuelve: designar al ingeniero Víctor Emilio Calle García, Gerente de Planificación a la fecha, como Gerente General Encargado de la Empresa Eléctrica Quito S.A.

Se le atribuye el ejercicio de la representación legal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 y el cumplimiento de los deberes y atribuciones constantes en el artículo 24 de la Codificación del Estatuto Social de la Empresa Eléctrica Quito S.A., así como, los demás establecidos en la Ley de Compañías y normativa conexa.

Se fija como remuneración mensual, la misma que venía percibiendo el señor Gerente General saliente a la fecha del cese de sus funciones.”

El Presidente solicita a la Secretaria ad-hoc que tome votación:

Accionista	Director/a	Votación
Ministerio de Energía y Minas	Abg. Carlos José Riofrío Bustamante	A favor
Ministerio de Energía y Minas	Ing. Rómulo Andrés Chiles Puma	A favor
Ministerio de Energía y Minas	Mgs. María Belén Quezada Moncada	A favor
Ministerio de Energía y Minas	Mgs. Ramiro David Díaz Castro	A favor
Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito	Mgs. María Fernanda Racines Corredores	A favor
Gobiernos Provinciales de Pichincha y Napo y Cámara de Industrias y Producción	Ing. Marilyn Torres Vinueza	A favor
Comité de Empresa de los Trabajadores de la EEQ S.A.	Ing. Jorge Martínez Vásquez	A favor

El Ing. Jorge Martínez Vásquez, en representación del Comité de Empresa de los Trabajadores de la EEQ S.A., expresa la preocupación de los trabajadores por la estabilidad de la institución, ya que se han tenido “gerencias temporales”. Menciona que pudo acceder al informe presentado por el Gerente General saliente y sugiere que dicho documento sea analizado por el Directorio. Ratifica al Ing. Emilio Calle, que ha sido designado como Gerente General Encargado, el contingente y apoyo de los trabajadores, más aun cuando se ha evidenciado una serie de dificultades, de alguna manera mencionadas en el Informe.

m
Tol



Precisa que es importante que el administrador pueda permanecer un tiempo necesario y espera que las definiciones de estabilizar la Empresa vengan de los accionistas, en este caso, del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Energía y Minas, quien posee cerca del 78% de acciones. Solicita al Presidente transmitir a las autoridades esta preocupación y menciona que espera que en un corto plazo se pueda contar con la estructura definitiva, con la designación de funcionarios y además puedan recuperar el prestigio y carácter que ha tenido la Empresa Eléctrica Quito a lo largo de sus 68 años de servicio.

El Presidente indica a los miembros del Directorio que concuerda con la preocupación. Señala que no es de interés del Ministerio tener cambios a corto plazo, ya que esto evidentemente genera problemas a la institución en los indicadores, en la ejecución presupuestaria, en la calidad del servicio que se brinda, en aspectos de cumplimiento, en temas básicos como el pago de servicios e incluso en el hecho de tener un edificio para el personal, en una empresa que tiene una cartera de clientes de más del 30% de la demanda del país. Esto lleva a tomar decisiones que buscan la estabilidad de la Empresa; sin embargo, si no se cumplen las directrices y lineamientos, se deben tomar medidas y esto es lo que avocó la salida del anterior administrador. Enfatiza que lo que se busca es atender todas las necesidades que se encuentran latentes para que el nuevo Gerente pueda solucionar todos los problemas; a esto se deberán sumar todas las instancias de participación como son los trabajadores, el administrador como tal desde su puesto directivo, el Directorio y desde la Junta de Accionistas tomar decisiones que permitan enrumbar la Empresa, para que siga siendo un referente nacional. Menciona además que las preocupaciones serán trasladadas a la señora Ministra pero se debe tener en cuenta que lo que se busca constantemente es la estabilidad, el buen accionar y el buen desarrollo de la Empresa.

La Ing. Marilyn Torres Vinueza, en representación de los Gobiernos Provinciales de Pichincha y Napo y Cámara de Industrias y Producción, indica que entiende el malestar expresado por los trabajadores el día lunes 26 de febrero de 2024. Hace un llamado de atención sobre el informe presentado por el Gerente General saliente, el cual no fue presentado con anterioridad a la Junta y que contiene datos relevantes que debían ser revisados con antelación. Pide al Presidente realizar una Junta para analizar a detalle el Informe, ya que existen temas de mucha preocupación, de los cuales hay que tomar acciones inmediatas con el nuevo Gerente para establecer una planificación y dar seguimiento hacia la obtención de resultados.

El Presidente comunica a los miembros del Directorio que se le ha pedido el Gerente General designado la revisión del Informe presentado por el Gerente General saliente, para que en los próximos Directorios y Juntas presente un status de la Empresa como tal, considerando todas las alertas y un Plan de Trabajo.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Empresa concede un tiempo prudencial para la redacción del Sumario de Resoluciones.

m
2024



Se procede a la lectura y aprobación por unanimidad de votos y sin modificaciones, a efectos de lo cual suscriben el Presidente de la Empresa y la Secretaria ad-hoc. Siendo las a las 15h41, se levanta la sesión.



Mgs. Ramiro David Díaz Castro
Presidente



Mgs. María Gabriela Guerra Erazo
Secretaria ad-hoc